



# Municipalidad Villa de san Francisco F.M.

## CONSTANCIA

Por este medio, el Infrascrito Tesorero Municipal de La Villa de San Francisco hace constar que la alcaldía Municipal no registra **Deudas** o se encuentra morosa con alguna institución por realizar compras para cubrir las necesidades ocasionadas, ante la Emergencia del programa **FUERZA HONDURAS** Durante el mes de **septiembre del 2020**.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente constancia en el municipio de la Villa de San Francisco, departamento de Francisco Morazán, a los 22 días del mes de diciembre del 2020.



Jaime Alejandro Amaya Diaz.  
Tesorero Municipal.